



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO OCOTEPEQUE

Ordenanza Municipal.

San Fernando Ocotepeque 04 de Enero del año 2023.

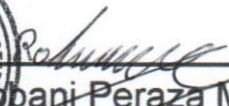
Para. Pobladores del Barrio San Antonio San Fernando Ocotepeque.

Por este medio se les comunica que el alcantarillado sanitario del Barrio San Antonio, ya está en un 100% ejecutado y listo para darle su verdadero uso: por tanto se les solicita a cada dueño de propiedad o habitación que están en la zona del proyecto, y se les suplica que se deben de conectar al alcantarillado sanitario inmediatamente, ya que no se puede estar con la contaminación del medio ambiente, porque hay malos olores que están afectando a toda la población y ya no es permitido estar con esa contaminación de lo contrario los que no se conecten serán sancionados por lo tanto no espere mas. Por tanto se dan 08 días par que se cumpla esta ordenanza Municipal

Cúmplase:

Atte.

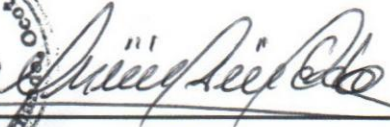



Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia




Alexis Maldonado Murcia
Jefe de la UMA




Melvin Anival Enamorado Montufar
Técnico de Salud



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO OCOTEPEQUE

Ordenanza Municipal.

San Fernando Ocotepeque 10 de Enero del año 2023.

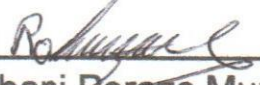
Para. Tulio Alexander Murcia Peña.

Barrio San Jose San Fernando Ocotepeque

Por este medio se le ordena que proceda a deshacer el túmulo que tiene frente a su casa, en vía pública, ya que para eso se tiene que solicitar un permiso, ante las autoridades, no solo es de hacerlo a voluntad propia, porque solo están autorizados en: zonas escolares, centros de salud, hospitales, centros comunales, iglesias o centros públicos de lo contrario está terminantemente prohibido solo con un permiso

Cumplase:

Atte.



Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO OCOTEPEQUE

Ordenanza Municipal.

San Fernando Ocotepeque 10 de Enero del año 2023.

Para. Geobani Peña Ramos.

Barrio San Jose. San Fernando Ocotepeque

Por este medio se le solicita que si puede limpiar la parte del pavimento frente a la vivienda donde usted esta alquilando ya que mantener la calle en condiciones de aseo e higienicas y para mantener el ornato de la calle en el casco urbano, es necesario que cada uno de los usuarios y beneficiarios de la misma deben de darle mantenimiento el aseo a las calles.

Cúmplase:

Atte.




Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO OCOTEPEQUE

Ordenanza Municipal.

San Fernando Ocotepeque 10 de Enero del año 2023.

Para. Berta Rodas.

Barrio San Jose. San Fernando Ocotepeque

Por este medio se le solicita que si puede limpiar la parte del pavimento frentes a su propiedad de la tierra y basura que se derrama de su propiedad esto para mantener la calle en condiciones de aseo e higienicas y para mantener el ornato de la calle en el casco urbano, ya que es un deber de cada uno de los usuarios y beneficiarios de la misma mantener el aseo.

Cumplase:

Atte.



Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO OCOTEPEQUE

Ordenanza Municipal.

San Fernando Ocotepeque 24 de Enero del año 2023.

Para. **Jorge Ramírez.**

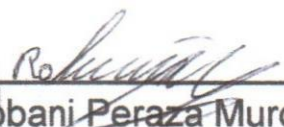
Barrio San Antonio. San Fernando Ocotepeque

Por este medio se le ordena presentarse ante las oficinas de la municipalidad para hacer sus respectivo pagos de la venta de bebidas embriagantes por tanto su negocio no está legal sin el permiso de operación y procede a decomisos de productos por Ley, por lo que hacemos de su conocimiento declarar para su respectivo permiso.

Cúmplase:

Atte.




Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO OCOTEPEQUE

Ordenanza Municipal.

San Fernando Ocotepique 24 de Enero del año 2023.

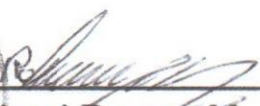
Para. **Delmy Ramírez.**

Barrio San Antonio. San Fernando Ocotepique

Por este medio se le ordena presentarse ante las oficinas de la municipalidad para hacer sus respectivo pagos de la venta de bebidas embriagantes por tanto su negocio no está legal sin el permiso de operación y procede a decomisos de productos por Ley, por lo que hacemos de su conocimiento declarar para su respectivo permiso.

Cúmplase:

Atte.



Rolando Yobani Peraza Murcia
DE POLICIA
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO OCOTEPEQUE

Ordenanza Municipal.

San Fernando Ocotepeque 24 de Enero del año 2023.

Para. Juan Rigoberto Molina.

Barrio San Antonio. San Fernando Ocotepeque

Por este medio se le ordena presentarse ante las oficinas de la municipalidad para hacer sus respectivo pagos de la venta de bebidas embriagantes por tanto su negocio no está legal sin el permiso de operación y procede a decomisos de productos por Ley, por lo que hacemos de su conocimiento declarar para su respectivo permiso.

Cúmplase:

Atte.




Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia